

Finca 2.

Situación.

Término municipal: Sorbas (Almería).

Paraje: Capellanía.

Datos catastrales: Pol. 23, Parc. 47 (Ref. Cat. 04086A023 000470000EK)

Propiedad catastral.

Hro. de María Herrada Herrada (Hijo: Manuel Tristán Herrada).

Afección proyectada en la finca (ampliación de la existente).

a) Montaje de 1 nuevo apoyo (núm. 3), con una ocupación de terreno total de 1,7 m<sup>2</sup>. Desmontaje de 1 apoyo viejo (A904849).

b) Montaje de 207 metros lineales de nueva línea a 20 kV con una superficie de servidumbre de paso de 1.439,62 m<sup>2</sup> (Ocupación temporal 200 m<sup>2</sup>.)

Desmontaje de 207 lineales de línea existente con una anchura de cruceta de 1,3 m.

Almería, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 26 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al trámite de audiencia de inicio de expediente de caducidad del Permiso de Investigación denominado «Cristina», al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 110.1 del Reglamento para el Régimen de la Minería, se le concede un plazo de 10 días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes al inicio de la caducidad de 47 cuadrículas mineras del Permiso de Investigación citado en el asunto.

Motivo de caducidad: Art. 108 del Reglamento para el Régimen de la Minería, los permisos de investigación se declararán caducados: Apartado c) por expirar los plazos por los que fueron otorgados o, en su caso, las prórrogas concedidas, a no ser que dentro de dichos plazos se haya solicitado la concesión de explotación derivada, en cuyo caso supuesto quedará automáticamente prorrogado el permiso hasta la resolución del expediente de concesión.

Almería, 26 de abril de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se indica, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, dada la imposibilidad de practicar notificación de resolución del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se indica, en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: GD Menseco Urgente, S.L.L.  
NIF/CIF: B18867226.

Dirección: C/ Arzobispo de Castro, núm. 4, 18013 Granada.  
Expediente: R.S.0009.GR/08.

Asunto: Notificación de la resolución del procedimiento administrativo de reintegro de fecha 16 de abril de 2010.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 27 de abril de 2010.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

*ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada:

Expediente: Gr.-22/2010.

Interesado: Lancha, S.L.

Infracción: Artículo 19 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Fecha: 16.4.2010.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Sanción: Multa de hasta 300,5 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 30 de abril de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Decreto de 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

## RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0472/10	11/11/2009	AMPARO PEREZ ROMERO	C/ BARJA, 10, 3º A - JEREZ DE LA FRA. - 11403 - CÁDIZ	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001 €
CA-0481/10	11/11/2009	AMPARO PEREZ ROMERO	C/ BARJA, 10, 3º A - JEREZ DE LA FRA. - 11403 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0647/10	03/12/2009	CASH. CHICLANA, S.L.	AVDA. DE LOS DESCUBRIMIENTO, S.N. CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CÁDIZ	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-0683/10	21/01/2010	CASH. CHICLANA, S.L.	AVDA. DE LOS DESCUBRIMIENTO, S.N. CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0547/10	24/11/2009	MONTERO RODRIGUEZ MERCANCIAS, S.L.	C/ MANUEL ALTOLAGUIRRE, 12 - VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN - 41907 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0634/10	17/12/2009	UNION VENDING CADIZ, S.L.	C/ LAS ESPADAS, 15 - EL PUERTO STA MARIA 11500 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0549/10	27/11/2009	FRIO-OSUNA, S.L.L.	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, S/N - OSUNA 41640 - SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0597/10	11/12/2009	AVA PORTAVEHICULOS, S.L.	C/ CÓRDOBA, 9 - CIJUELA - 18339 - GRANADA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0463/10	11/11/2009	A. CARDOSO, S.A.	CTRA. SU EMINENCIA, 16 - SEVILLA - 41006 SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-0453/10	05/11/2009	MARIA CONCEPCIÓN TEBAR PEÑA	C/ ADOLFO SUAREZ, EDIF. 13, ESC. 6, BAJO, PTA 3 - DOS HERMANAS - 41700 - SEVILLA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	331 €
CA-0587/10	01/12/2009	ASOC. MISIONERA MARINO NORUEGO EN ESPAÑA	C/ ALCALDE CLEMENTE LARA RUIZ, 4-1-3 FUENGIROLA - 29640 - MÁLAGA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
CA-0467/10	10/11/2009	ELOY ROBERTO LOPEZ FERNANDEZ	C/ GONZALO DE TAPIA, 2, 2º D - LEÓN - 24008 LEÓN	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400 €
CA-0514/10	05/11/2009	ABDERRAHIM EL KABDANY	C/ NTRA. SEÑORA DEL MAR, 3 - MOTRIL 18600 - GRANADA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.951 €
CA-0571/10	24/11/2009	TRANS. HEREDEROS DE MARQUEZ ALMANSA	C/ CASTELLAR, 3, 1º C - LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN - 11300 - CÁDIZ	140.20 LOTT 197.20 ROTT	4.000 €
CA-0075/10	04/09/2009	ENRIQUE CARBELLIDO CLAVIJO	C/ CAÑUELO,1 (COTO DE BORNOS) - BORNOS - 11640 - CÁDIZ	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho conenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 23 de abril de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, sobre beneficiarios de ayudas recogidas en la Orden de 15 de marzo de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre.*

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma, en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las Resoluciones notificadas podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dicten, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de

dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: AL/TA/00595/2008.  
Beneficiario: Jorge Rodríguez Martín.  
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: AL/TA/01469/2008.  
Beneficiaria: Natalia Kalugina.  
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: AL/TA/04159/2008.  
Beneficiaria: Tatiana Solovieva.  
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: AL/TA/05111/2007.  
Beneficiario: Iosif Milos.  
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: CA/TA/05872/2008.  
Beneficiario: Roberto Carlos Amado Sánchez.  
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: CA/TA/07874/2008.  
Beneficiario: Manuel Valenzuela Peña.  
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: GR/TA/00332/2008.  
Beneficiario: Merieme Kadfi Ep Rharsalla.  
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: GR/TA/02761/2008.  
Beneficiaria: Marta de Diego de Murga.  
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.